

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025
CUARTO TRIMESTRE**

Elaboro:
Wendy Natalia Barbosa Serrano
Contratista Profesional De Apoyo Oficina De Planeación.

Reviso:
Yulieth Rojas Trujillo
Líder Planeación

Bogotá
Enero 28 Del 2026

Introducción

El Plan de Acción 2025 del Canal Trece (Tve Andina S.A.S.) se establece como el instrumento de gestión que orienta la ejecución de las metas, programas y proyectos definidos y acordados por la Junta Directiva como Plan Estratégico Institucional. Este documento busca garantizar la coherencia entre la planeación y la gestión, promoviendo la eficiencia en la administración de los recursos y la generación de valor público a través de la televisión pública.

El seguimiento y la evaluación constituyen pilares fundamentales de la gestión institucional, en tanto permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir los avances alcanzados y adoptar oportunamente acciones de mejora.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 sobre control interno, el Decreto 612 de 2018 que reglamenta el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este plan incorpora mecanismos de monitoreo, medición y análisis orientados a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.

De esta manera, el Plan de Acción 2025 del Canal Trece se constituye en una herramienta estratégica para la gestión y la toma de decisiones, articulando los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos. Su implementación, seguimiento y evaluación durante la vigencia permitirán consolidar una gestión moderna, participativa y orientada a resultados, que promueva una televisión pública pluralista, incluyente y comprometida con el desarrollo social y cultural del país.

El mecanismo de seguimiento y control a las metas adoptado corresponde a una evaluación trimestral, en la cual cada proceso responsable reporta sus avances al área de planeación, en concordancia con la meta, las actividades y el indicador definido en el Plan de Acción, anexando los soportes documentables que evidencian el avance reportado.

Con base en la información remitida, se verifican, analizan y validan los avances y soportes, asignando un porcentaje de cumplimiento por cada trimestre, lo cual permite determinar el nivel de ejecución de cada meta y su incidencia en el cumplimiento acumulado de la vigencia.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de tipo vertical al cierre de la vigencia, mediante la consolidación de la información correspondiente a los cuatro trimestres evaluados, lo que permite verificar el cumplimiento total de las metas del Plan de Acción, analizar su comportamiento durante el periodo y determinar el nivel de cumplimiento final de la vigencia, garantizando la trazabilidad, verificación y consistencia de la información, con fundamento en los soportes aportados y validados por cada proceso responsable

Informe de seguimiento a la ejecución del plan de acción 2025, primer trimestre:

Línea estratégica #1: Más Innovadores

Objetivo estratégico: Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

INICIATIVA: Fortalecer contenidos regionales.

- **Meta 1:** Aumentar el 5% Contenidos in- house (preproducción; producción y postproducción)

Durante el cuarto trimestre se evidenció un reporte de 293 horas ejecutadas, lo cual representó un 84,5 % de cumplimiento para el periodo evaluado.

De acuerdo con la consolidación de las horas acumuladas al 31 de diciembre de 2025, se registró un total de 1.215 horas IN HOUSE, equivalente a un 88 % del acumulado total de la meta establecida.

En este contexto, se identificaron 172 horas no ejecutadas, como consecuencia de la eliminación de los programas de la franja deportiva, los cuales dejaron de emitirse debido a su baja audiencia. Esta decisión respondió a criterios de optimización de la programación institucional, permitiendo la redistribución de esfuerzos hacia otros programas IN HOUSE priorizados, con impacto en el fortalecimiento de su calidad y pertinencia, sin afectar el cumplimiento sustancial de la meta anual.

- Contra golpe: 4:21:53
- Salió el sol: 89:38:20
- Enlace trece: 1:57:04

- Especiales Enlace trece: 3:12:36
- Music for life: 43:01:07
- El podcast: 13:13:50
- Toma el control: 04:21:30
- Magnifica región trece: 15:01:43
- Geekers: 77:06:12
- Proyectos especiales: 17:40:00

Se adjunta el enlace con el detalle de las horas correspondientes a los programas in house.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/r/personal/jforero_canaltrece_com_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B53341EF4-A58D-40CD-AF99-54A3729040B0%7D&file=HV%20DE%20PROGRAMAS%20IN%20HOUSE%202025%20NOVIEMBRE.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- **Meta 2:** Realizar la coproducción para la finalización de 2 proyectos audiovisuales desarrollados en el marco del laboratorio de contenidos TreceLab.

Al cierre del ejercicio, se observa un porcentaje de cumplimiento del 100% de la meta establecida para la presente vigencia. Durante el cuarto trimestre, la gestión se centró en la recepción y validación técnica de los entregables relacionados con la producción "Entre 2 Aguas", logrando un desempeño del 100% para este periodo. Con la entrega satisfactoria de estos componentes, se asegura la finalización del proyecto conforme a los requerimientos de calidad y los términos de referencia pactados.

Que se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VgorvwsYi7MJJeFNJA4I3uCbQlxd9vR>

Para el termino de la vigencia se realizaron las siguientes entregables:

- Estrategias para festivales, eventos, redes sociales y medios tradicionales.
- Teaser y tráiler oficial del largometraje.

- Clips destacados (30 segundos a 1 minuto) para posibles campañas publicitarias.
- Informe sobre festivales y mercados audiovisuales a los que se envió el largometraje.

- **Meta 3:** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

El rendimiento en el último periodo llegó al 100%, lo que ayudó a completar la edición final y el cierre administrativo de los proyectos. La finalización de estas series es un gran avance para Canal Trece (Teveandina), ofreciendo contenidos valiosos que refuerzan la identidad regional y cumplen con el objetivo de brindar programas variados y de calidad. Alcanzar el 100% de cumplimiento en el cuarto trimestre asegura un Índice de Cumplimiento Anual del 100%, reflejando una buena gestión y planificación. La entrega de estas series cumple un compromiso administrativo y genera nuevos activos audiovisuales para su distribución en plataformas tradicionales y digitales. A continuación, se presentan las actividades para el trimestre mencionado:

- El lanzamiento de “banda de Andy” y “Nuna los guardianes del Umbral” en el festival de Cine de Villa de Leyva.
- La transmisión de los episodios “Nuna y los Guardianes del Umbral” así como “Voces de la región”.
- La emisión de la Banda de Andy durante los fines de semana en la franja infantil.

Así como se observa en los siguientes enlaces:

- <https://www.instagram.com/p/DRKtMX0EiF7/?igsh=MWt4cXpkbml0enE2eQ%3D%3D>
- <https://www.instagram.com/p/DRHunhZjhBa/>
- <https://www.instagram.com/p/DRDxJjkDBw1/>

Los resultados del cuarto trimestre reafirman el éxito del plan de acción anual, logrando no solo el cumplimiento administrativo de los objetivos, sino también generando un impacto significativo en la difusión de contenidos culturales. La participación en festivales reconocidos y la asignación de espacios en la programación garantizan la visibilidad de los proyectos, así como el fortalecimiento de la franja infantil y regional. Se concluye el periodo con una gestión eficaz de los recursos y el cumplimiento cabal de los compromisos establecidos.

- **Meta 4:** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas, Meta:8 al final del periodo (2 por cada año)

Al cierre de la vigencia se registra el cumplimiento de la meta con un indicador de gestión del 100%, evidenciado en la finalización, lanzamiento y emisión de los programas “Colombiar” y “DigitalIA”, conforme a los entregables definidos en el plan de acción. Estas acciones reflejan la ejecución efectiva de las actividades programadas para el periodo, asegurando el logro de los resultados previstos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para la vigencia.

Lo anterior se soporta en las evidencias presentadas en el enlace relacionado a continuación: <https://treceplus.canaltrece.com.co/es/f/7ff2421e-615f-4a6f-a40a-7bb053dac140>

El cuarto trimestre finaliza con un resultado favorable del 100%, logrando la producción de los dos contenidos como objetivo para este año. La exitosa finalización de 'Colombiar' y 'DigitalIA' no solo cumple con el indicador de desempeño, sino que también refuerza la oferta de programación y la identidad regional del Canal. Al entregar estos productos y certificarlos en la plataforma TrecePlus, se cumplió la meta para el periodo actual en lo que respecta a la producción de contenidos a través de colaboraciones y contratos.

- **Meta 5:** Programación educativa, cultural, infantil y científica meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Durante el cuarto trimestre se reporta la ejecución de 135 horas, equivalente a un avance del 80,36 % frente a lo proyectado en programación educativa, cultural, infantil y científica. En relación con el cumplimiento total de la meta corresponde al 100 % de la meta establecida

En cumplimiento de su misión como medio público regional, Canal Trece logro la meta de programación educativa y cultural mediante una oferta equilibrada de contenidos propios y externos, los cuales fortalecieron la parrilla de programación en todas las franjas horarias. Durante la mañana, se emitió una programación diversa orientada principalmente a las amas y amos de casa, con contenidos de carácter formativo y cultural. Al mediodía, la audiencia contó con una sólida oferta informativa de alcance regional e internacional, que promovió el acceso a información plural y de interés público. En la franja de la tarde, se desarrolló una programación dirigida al público adolescente, con énfasis en contenidos educativos

y regionales, que daba continuidad hacia la noche, espacio destinado a propuestas de corte institucional, de ficción y musical.

Esta estructura de programación reafirmó el compromiso del canal con la educación, la cultura y la representación de las realidades regionales, contribuyendo al cumplimiento integral de la meta propuesta.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/nmontealegre_canaltrece_com/co/EUK5Tw6ohbpAn6fGohbnEwQBzyAWBKWPgcNBM80HZMCqXA?e=DINuXB

- **Meta 6:** Programación inclusiva

Meta: 2% anual 8% al final del periodo del plan -indicador de mantenimiento

Durante el último trimestre del año se registró un avance del 3,57 % correspondiente a 6 horas semanales en el periodo evaluado. Este resultado permitió consolidar un cumplimiento acumulado anual del 2,50 %, alcanzando de esta manera el 100 % de la meta establecida dentro del plan de acción. El comportamiento del indicador evidencia la ejecución efectiva de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos definidos para la vigencia.

La programación inclusiva dirigida a poblaciones minoritarias se destacó en diversas franjas de la parrilla, lo que permitió fortalecer espacios de inclusión, visibilización y reconocimiento de la diversidad cultural, social y étnica de la región. A través de estos contenidos, el canal promovió la participación, el respeto por la diferencia y el acceso equitativo a la oferta educativa y cultural, en coherencia con su misión como medio público regional. En programas como:

- LGTBI+
- CINEMA TRECE: DOPAMINA
- CINEMA TRECE : LAS COSA QUE NO HACEMOS
- INDÍGENA Y AFRO (ÉTNICO)
- AQUÍ ES ASÍ
- ESCÉNICA
- NDMOY: HACIA DÓNDE
- WAPIAII EL RETO
- CINEMA TRECE: NOCAUT
- TERRITORIOS Y VOCES INDÍGENAS
- EL BUEN VIVIR
- AUTONOMÍAS TERRITORIALES
- ÉTNICOS MEMORIA Y PATRIMONIO
- ÉTNICO LOS MORENO MORENO

- ÉTNICO EL PRECIO DE LA VERDAD
- ÉTNICOS RELATOS AFRO
- ÉTNICOS MINI SERIE CRIDEC
- ÉTNICOS MINISEIRE KISGO
- DISCAPACIDAD
- TOMA EL CONTROL
- TODAS LAS NUBES VUELAN
- DOCUMENTAL VIBRAR, EL ARTE DE SENTIR
- POSPENADOS, VÍCTMAS DEL CONFLITO ARMADO Y OTROS CONTENIDOS PLURALISTAS
- REDISEÑADA POR ACCIDENTE
- AQUÍ TE ESPERO
- CINEMA TRECE: NN NO ES UN NOMBRE
- PACIFICADORES
- ÉTNICOS MUJERES VOCES QUE AYUDAN
- LA DE LOS TINTOS
- TRAZOS DE PAZ
- CINEMA TRECE: Del Otro Lado
- CINEMA TRECE: Amor Rebelde

- **Meta 7:** Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3

En cuanto a los indicadores de gestión, el cumplimiento del 100% en el cuarto trimestre se traduce en un Índice de Cumplimiento Anual del 100%. Este balance positivo demuestra una ejecución presupuestal y operativa alineada con los objetivos estratégicos, permitiendo que la entidad cierre el año con la totalidad de sus compromisos de producción cumplidos. La entrega de estos productos asegura la disponibilidad de nuevos contenidos para la audiencia, fortaleciendo el posicionamiento institucional en el sector de la televisión pública. Como resultado de este logro, se inició la fase de promoción y divulgación de los contenidos, conforme se detalla en los enlaces relacionados a continuación, los cuales soportan las acciones de circulación y visibilidad ejecutadas:

- **Guardianes Salva vidas:**

https://www.instagram.com/p/DRR1-y8Da7x/?img_index=1

https://www.instagram.com/p/DPkGHN3Eqgq/?img_index=1

- **La Banda de Andy:**

https://www.instagram.com/p/DRheh_eDSU6/

<https://www.instagram.com/p/DPG7JZojTC9/>

➤ **Guardianes de la naturaleza**

Promoción netamente por Youtube

• **Meta 8:** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Al cierre del periodo, se reporta la culminación satisfactoria de la meta institucional mediante la entrega y publicación de tres (3) series web, cumpliendo estrictamente con el cronograma y los estándares de calidad definidos en el plan de acción. Durante el cuarto trimestre, el área alcanzó un cumplimiento del 100%, logrando la ejecución total de las fases de postproducción y lanzamiento de estos contenidos, los cuales han sido diseñados para fortalecer la presencia de la entidad en entornos digitales.

En términos de indicadores, la meta registra un cumplimiento del 100% en el cuarto trimestre y un Cumplimiento Anual del 100%. Este resultado refleja una gestión operativa eficiente, donde la coordinación entre los equipos creativos y técnicos permitió superar los retos de producción y asegurar la entrega de la totalidad de los productos pactados para la vigencia. Con este logro, la entidad garantiza que los recursos destinados a la creación de contenidos se traduzcan en productos tangibles que agregan valor a la oferta pública audiovisual.

Este resultado permitió avanzar a la fase de promoción y circulación de contenidos; como parte de la estrategia de visibilidad y posicionamiento digital, se presentan las piezas definidas para la difusión de la serie **“Piedra, papel o región”**:

- https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/redes_canaltrece_com_co/lqByv2_BzMIkQZioF_svqKFJAYjtJOYTyHTUou62f5y52z4?e=kyMrqA

Entre mundos, desarrollamos formatos digitales para incentivar la temática asociada también a la estrategia transmedia de Geekers:

- <https://www.instagram.com/reel/DQxHbmukg10/?igsh=MWdkb3Bla2FuM3EzcQ==>

Rezeteado: para impulsar los formatos horizontales también realizamos este tipo de contenido para promocioar más:

- <https://www.instagram.com/reel/DR8bt1IDYCG/?igsh=Zm85Ym9kb3gzaTdi>

- **Meta 9:** Producir series podcast. Meta 12 programación anual 3

En el cuarto trimestre, se observó un desempeño operativo que permitió alcanzar el 100% de la programación anual, logrando la entrega de las 33 series/episodios proyectados. Este comportamiento indica que las acciones de preproducción, curaduría y postproducción se ejecutaron con la magnitud requerida para cumplir con la meta institucional sin desviaciones.

El estudio técnico de la gestión indica que este resultado es el fruto de una integración efectiva entre la investigación de campo y la implementación de narrativas digitales envolventes. A diferencia de periodos anteriores centrados en la planificación, este último trimestre se enfocó en la finalización de productos de alta calidad, asegurando que el flujo de trabajo —desde la definición del tono hasta la edición final con paisajes sonoros— cumpliera con los estándares de emisión. El logro del 100% de cumplimiento anual elimina brechas estratégicas y posiciona estos contenidos como activos clave para la presencia digital del Canal.

La administración institucional ha validado que las series "Saberes de nuestras abuelas", "Así se dice" y los "Especiales Enlace Trece" no solo cumplen con la cuota cuantitativa, sino que fortalecen la misión de preservar la identidad cultural y fomentar la alfabetización tecnológica. Este éxito define una hoja de ruta para los próximos periodos, donde la capacidad de análisis de datos y la distribución en plataformas como YouTube y SharePoint serán fundamentales para garantizar que el impacto de estos podcasts sea sostenible y alcance a nuevos grupos de audiencia.

Saberes de nuestras abuelas:

- https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/redes_canaltrece_com_co/lgAntptVrIXJQKwHETMtqiKNAQsHewO9J0P2dmzbTOntSpU?e=y r7AOm

Así se dice:

- https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/redes_canaltrece_com_co/lgBhVwA08YibT6Sihni4PGkbAUd3JZCwblbd-6_DJub1JFA?e=mkrdoa

- **Meta 10:** Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

En relación con la meta establecida en el Plan de Acción 2025, la cual contemplaba la producción y emisión de un (1) contenido internacional y OTT durante la vigencia, se evidenció que el canal emitió cuatro (4) contenidos internacionales en el periodo evaluado.

Para efectos de la medición del cumplimiento, y conforme a los criterios definidos en el Plan de Acción, la evaluación de la meta se limita al 100 %, razón por la cual se considera cumplida en su totalidad. En consecuencia, los contenidos adicionales emitidos no incrementan el porcentaje de cumplimiento; sin embargo, el resultado obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de la gestión institucional.

En este contexto, la ejecución realizada durante la vigencia aporta de manera anticipada al logro de los objetivos estratégicos de mediano plazo, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los fines misionales del canal.

Lo anterior evidencia un cumplimiento del 100 % de la meta tanto para el cuarto trimestre como para el acumulado de la vigencia, resaltando la gestión y el compromiso del canal. Si bien la meta establecida correspondía a la producción y emisión de un (1) contenido internacional y OTT, específicamente Vibrar: El Arte de Sentir, como valor agregado se logró la emisión y posicionamiento de tres (3) producciones adicionales en plataformas de streaming de alcance internacional, tales como Amazon Prime Video y RTVE Play.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias. Este acumulado permite:

- Mitigar el riesgo de incumplimiento en caso de que en las vigencias posteriores no se alcance el 100 % de las metas anuales.
- Compensar posibles desviaciones futuras, derivadas de factores presupuestales, operativos o externos.
- Asegurar el cumplimiento global del objetivo estratégico en el horizonte cuatrienal, aun cuando existan variaciones en el desempeño anual.

Se adjunta el pantallazo donde se evidencia que el docureality de una app en mi cabeza hace parte del catálogo de la red tal (televisión pública de Latam).

- https://canaltrecemy.sharepoint.com/my?viewid=93159afc%2D5bf8%2D4048%2Db624%2D021e1ee5853f&login_hint=jforero%40canaltrece%2Ecom%2Eco&source=waffle&id=%2Fpersonal%2Fjforero%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FINDICADORES%2FWhatsApp%20Image%202025%2D12%2D10%20at%202%2E41%2E05%20PM%2Ejpeg&parent=%2Fpersonal%2Fjforero%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FINDICADORES

Línea estratégica #2: **Más conectados:**

- **Meta 11:** Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión.

Durante el cuarto trimestre, se evidenció un cumplimiento del 100 de la meta, reflejado la medición de audiencias a través de dos (2) tableros de control consolidados al cierre del periodo.

Lo anterior indica un cumplimiento total del 100% de lo proyectado para la vigencia 2025

En este sentido, se realizó la elaboración integral de los tableros de datos correspondientes a las cifras de televisión y plataformas digitales, con el fin de permitir el cruce complementario de información entre ambas pantallas.

La elaboración, actualización y análisis permanente de dichos tableros permitió el desarrollo de una herramienta propia del canal, basada en variables cruzadas de consumo de televisión y digital, fortaleciendo así los procesos de análisis de audiencia y toma de decisiones.

- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazjQwYTZjZjQtZjA3Yi00N2lwLWJiNWU0MDI5NTA0Y2lwODhkliwidCI6ImVhYzlwYjZILWI0MGYtNDVhOC05MzU1LWUyNDM4NzNmNGM4NCIsImMiOiR9&fbclid=IwY2xjawEyFPhleHRuA2FibQlxMAABHbY6GfBi8Nhs6nSfihRxuNtN5tcGdk6cv3rArZyxPoEIny8zjC_QN58JQw_aem_zR7QwMK5fe01iFRHq0222w
- <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazDI3ZWJhM2MtMjMjYy00MzlwLTg4MWQtMzRjYTdhMmUyMjc0liwidCI6ImVhYzlwYjZILWI0MGYtNDVhOC05MzU1LWUyNDM4NzNmNGM4NCIsImMiOiR9>

- **Meta 12:** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta:16 en el cuatrienio, 4 anuales. (1 CADA TRIMESTRE)

Para el cierre del periodo 2025 se alcanzó un 50% de cumplimiento evidenciado en 2 proyectos que se alinean a los estándares propuestos y enfocados a la adaptación tecnológica que se ha venido generando en los últimos años, aunque no se alcanzó la meta proyectada los avances alcanzados sientan una base sólida para la recuperación y optimización del indicador en futuras vigencias.

Para el cuarto trimestre se finalizaron los análisis de estudios de las regiones, para este año se desarrolló una herramienta propia del canal que por medio de uso de IA nos permite analizar los datos de las diferentes redes, hemos cruzado esto con la demografía y los gustos para obtener los análisis comparativos entre el periodo de primer semestre de 2025 y segundo semestre de 2025, en el siguiente link de SharePoint se observan los informes:

<https://canaltrece.sharepoint.com/:f/s/Audiencias/IgAOhei7dEdSI3MR79sYmsoAejDU2HUVie-qwQgQtsDky0?e=IGqwd2>

- **Meta 13:** Aumentar el activo consumidor de los contenidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Al final del año 2025, la organización logró un récord histórico al aumentar su comunidad digital, alcanzando un total de 1,400,000 seguidores, que son alrededor de 1.4 millones. En el último trimestre, la gestión mostró un cumplimiento del 139%, que fue determinante para consolidar el crecimiento sostenido de la comunidad digital del Canal, fortaleciendo su posicionamiento en entornos digitales y ampliando el alcance de sus contenidos en las diferentes plataformas. En consecuencia, aunque el número de seguidores superó lo inicialmente proyectado, no se configura un cumplimiento mayor del indicador, toda vez que la escala de medición establece como valor máximo el 100%.

De acuerdo con la metodología definida para el seguimiento de indicadores, el cumplimiento anual se registra con un tope máximo del 100 %, con el fin de garantizar la comparabilidad entre vigencias y evitar la anticipación del cumplimiento de metas correspondientes a años futuros.

No obstante, la gestión adelantada durante la vigencia constituye un respaldo técnico y operativo que fortalece la sostenibilidad del Plan Estratégico en los próximos periodos, consolidando una base sólida para el crecimiento proyectado.

- **Meta 14:** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

En el cuarto trimestre así como en el acumulado anual se registra un cumplimiento del 100 %. Este indicador logró influir en el 19% del público objetivo, destacándose como el rendimiento más alto del año.

Aunque el resultado real representa un cumplimiento del 127% para el trimestre y un 108% para el año superando la meta programada, el sistema de medición consolida el avance hasta el límite establecido, con el fin de mantener la coherencia técnica, evitar distorsiones en la comparación entre periodos y garantizar uniformidad en la presentación de los indicadores.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias.

- **Meta 15:** Aumenta el tráfico a la página web. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Al finalizar el período vigente, el análisis exhaustivo del tráfico en el sitio web institucional muestra una situación de importantes desafíos para alcanzar el crecimiento proyectado. En el cuarto trimestre, se observó un cumplimiento del **14.3%** respecto a la meta de usuarios del periodo, lo que contribuyó a un consolidado anual del **55.09%**. Este comportamiento indica que, a pesar de las acciones de captación, el efecto no logró la magnitud requerida para alcanzar por completo la meta anual de 1,610,000 usuarios; sin embargo, destaca una tendencia de recuperación en el último tramo del año, superando los márgenes de captación de los trimestres previos.

El estudio técnico de la zona indica que este resultado es la consecuencia de una mezcla de elementos internos y cambios externos en las tendencias de consumo digital. No obstante, el incremento observado en el último trimestre sugiere que las tácticas de distribución de contenido están comenzando a resonar con las audiencias. Aunque el 44.91% restante se considera una brecha estratégica, esta se asume como una oportunidad de mejora para ejecutar una reestructuración de las tácticas de optimización en motores de búsqueda (SEO) y fortalecer los métodos de distribución de contenido bajo un modelo más ágil y adaptativo.

En resumen, este resultado, si bien presenta un desafío para la organización, actúa como un punto de referencia diagnóstico para modificar las inversiones en publicidad digital y la provisión de contenidos. El compromiso para el nuevo período será convertir estos hallazgos en acciones de mejora que ayuden a reducir las brechas de tráfico y establecer los canales digitales como instrumentos efectivos de comunicación y transparencia.

- **Meta 16:** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

Al cierre del periodo 2025, la meta registra un cumplimiento del 111% tanto anual como cuatrimestralmente. Es importante precisar que, metodológicamente, el indicador se mide sobre una base máxima del 100%, correspondiente al cumplimiento total de la meta programada.

En consecuencia, aunque la firma de convenios estratégicos superó lo inicialmente proyectado, no se configura un cumplimiento por encima del indicador, toda vez que la escala de medición establece como valor máximo el 100%.

Link de soporte:

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/comunicaciones_canaltrece_com_co/EdGZsUV7WgtJrILVOLeDxgcBS5-bGJWNb156b-Zlgnv64w?e=2MJVqn

- **Meta 17:** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del canal en las regiones y público objetivo. Programación anual.

La meta representa un índice de cumplimiento del 25% para el cuarto trimestre del año 2025 lo cual permite alcanzar una ejecución del 100% sobre la meta anual.

Durante el periodo evaluado se avanzó en la implementación de las acciones estratégicas definidas para el fortalecimiento de las relaciones públicas, para ello se realizaron 4 actividades. En primer lugar, se estableció el Plan Anual de Relaciones Públicas, el cual fue aprobado por la Coordinación de Comunicaciones y comenzó su ejecución conforme a lo previsto, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Asimismo, se realizó un mapeo estratégico de los principales medios de comunicación regionales, con el propósito de identificar aquellos con mayor relevancia para la consolidación de alianzas estratégicas, actividad que se ejecutó en su totalidad, logrando un cumplimiento del 100%.

Durante el primer trimestre se elaboraron diez (10) comunicados de prensa, de los cuales se difundieron nueve (9), superando la línea base de tres (3) boletines establecida.

Finalmente, en el marco de la estrategia de comunicaciones externas, se consolidó una base de datos de veintitrés (23) medios de comunicación, frente a una meta de cincuenta (50), lo que corresponde a un cumplimiento del 46%. Este insumo permitirá fortalecer y optimizar las acciones de relacionamiento con medios en etapas posteriores. link de soporte:

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x/g/personal/comunicaciones_canaltrece_com/EdGZsUV7WgtJrILVLeDxgcBS5-bGJWNb156b-Zlgnv64w?e=2MJVqn

Línea estratégica #3 Más Productivos

- **Meta 18:** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos
Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual.

Durante el cuarto trimestre del año, se alcanzó un cumplimiento del 105% de las actividades programadas, destacándose la aplicación de once (11) autodiagnósticos en el mes de noviembre. Este ejercicio se completó satisfactoriamente con la entrega del informe de análisis técnico, el cual permite identificar brechas y oportunidades de mejora, consolidando la información necesaria para el cierre del ciclo operativo de la vigencia.

La eficiencia en la ejecución de estas actividades permitió que la meta presentara un cumplimiento en el acumulado anual, alcanzando un reporte del 100% conforme a la metodología institucional de medición, asegurando coherencia y estandarización en el reporte de resultados. Este resultado refleja una gestión proactiva que no solo cumplió con los compromisos del último periodo, sino que logró superar las expectativas globales establecidas para el año, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a los objetivos trazados.

Toda la documentación que respalda estos resultados, incluyendo los instrumentos de diagnóstico y el análisis final, se encuentra disponible para su consulta en el repositorio institucional de Seguimiento a Planes y Proyectos. El registro detallado en la plataforma SharePoint garantiza la trazabilidad del 100% de cumplimiento alcanzado, asegurando que los insumos generados sirvan de base sólida para la planeación del próximo año.

- **Meta 19:** Ejecución Plan de acción de MIPG programación 100% anual

En cuanto al cierre del último trimestre del año, la organización logró un 100% de cumplimiento de su meta de planificación institucional. Este logro se consiguió a través de la formalización, validación técnica y aprobación final del Plan de Acción MIPG 2025-2026. Terminar este proceso al final del año asegura que la entidad esté alineada estratégicamente con las siete áreas del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, ofreciendo una guía clara y bien estructurada para mejorar el rendimiento institucional en los próximos dos años.

El plan está en la fase de operación, después de haber pasado con éxito todas las revisiones internas y la aprobación de los comités de gestión. En este trimestre, se aseguró que cada actividad programada tuviera sus indicadores de impacto y metas intermedias, lo que permitirá un seguimiento detallado y una evaluación sistemática durante el 2026. Este enfoque organizado y preventivo asegura que se puedan rastrear las mejoras hechas y que los recursos de la institución se usen de manera eficiente

A nivel de cierre del año, el Índice de Cumplimiento Anual (ICA) alcanzó el 100%. Alcanzar completamente esta meta es un logro importante, ya que el Plan de Acción MIPG es fundamental para conectar los objetivos estratégicos con las actividades diarias. La disponibilidad del documento aprobado y sus anexos técnicos en el repositorio oficial de SharePoint garantiza que la organización no solo cumplió con los requisitos administrativos, sino que también mejoró su estructura de gobernanza y transparencia ante las entidades de control y los grupos de interés

Para concluir, el resultado de la meta para el año 2025 es muy satisfactorio. La aprobación del plan dentro de los plazos establecidos coloca a la entidad en un nivel alto de madurez en cuanto a planificación estratégica, facilitando el paso hacia la ejecución de proyectos de mejora continua en 2026. Con este cumplimiento total, se asegura que la institución tenga las herramientas necesarias para mejorar sus estándares de calidad, integridad y servicio al ciudadano en el futuro cercano.

- **Meta 20:** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%.

En la realización del 100% del objetivo establecido para finalizar este ciclo, se concluyó con éxito el apoyo técnico dirigido a todas las áreas de la organización. Esta intervención completa permitió la actualización de estrategias y la mejora de los recursos clave en la gestión de procesos, logrando la renovación de las descripciones, matrices de riesgos y hojas de indicadores. Gracias a esta asistencia técnica, la institución ahora tiene una base de documentos completamente ajustada

a la realidad operativa y a los estándares de calidad actuales, lo que facilita la toma de decisiones basada en información precisa.

Además, en este periodo se logró un avance importante con la aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD) de la institución. Este paso es clave para manejar eficientemente el ciclo de vida de los documentos, mejorando la memoria institucional y asegurando el cumplimiento riguroso de las normas de archivo del país. La validación de las TRD muestra una mejora significativa en la organización del patrimonio documental, garantizando que la información esté disponible, completa y bien custodiada.

Este resultado refleja un compromiso general con la mejora continua y el fortalecimiento de la Gestión con Valores para el Resultado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La completa actualización de estos instrumentos no solo permite el cierre exitoso de los compromisos del último trimestre, sino que también crea una estructura organizacional sólida para el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales en los próximos periodos, fomentando una cultura de excelencia y transparencia.

Por último, se informa que el Índice de Cumplimiento Anual (ICA) es del 100%, consolidando el éxito de la meta global durante el primer año de implementación. Este logro anual del 100% reafirma la capacidad de la organización para modernizar sus herramientas de gestión y archivo al mismo tiempo, dejando un legado de orden administrativo y eficiencia operativa que asegura la sostenibilidad de los procesos internos.

- **Meta 21:** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año.

El desempeño institucional durante el periodo 2025 muestra un balance consolidado positivo, alcanzando un cumplimiento anual del 89% respecto a la meta proyectada. Este resultado evidencia una gestión sostenida y eficaz a lo largo del año, logrando una ejecución cercana a la totalidad de los objetivos estratégicos propuestos, a pesar de las fluctuaciones operativas experimentadas en el tramo final del periodo.

En lo que respecta al comportamiento del cuarto trimestre, se registró un cumplimiento del 61%, derivado de la ejecución efectiva de 11 de las 18 actividades inicialmente programadas. Es importante destacar que cada una de las tareas completadas se encuentra debidamente documentada y cuenta con los soportes de

evidencia técnica disponibles en el repositorio institucional, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

La brecha de ejecución en las 7 actividades restantes responde principalmente a un proceso de transición estructural y administrativa. Durante gran parte del semestre, la entidad atravesó una fase de reorganización interna y ajustes en las prioridades institucionales, sumado a una transición en la conformación de la planta de personal. Estos factores obligaron a centrar los esfuerzos en la estabilización de los equipos de trabajo y el cumplimiento de los nuevos lineamientos de gestión.

Finalmente, si bien la planta de personal se completó exitosamente durante este último trimestre, la capacidad operativa se vio condicionada por los tiempos naturales de inducción y alineación técnica de los nuevos funcionarios. La inversión de tiempo en la curva de aprendizaje y adaptación fue necesaria para asegurar la calidad de la gestión futura, lo que limitó la ventana de ejecución para la totalidad de las actividades previstas en el semestre. No obstante, la robustez del cumplimiento anual confirma la resiliencia institucional frente a estos retos coyunturales.

- **Meta 22:** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

En el cuarto trimestre, se logró un logro importante para el fortalecimiento administrativo de la entidad al estabilizar su estructura organizacional. Este éxito se alcanzó mediante la incorporación del Oficial de Control Interno, después de un proceso de selección exigente que tuvo una primera convocatoria declarada desierta por no encontrar candidatos que cumplieran con los criterios necesarios. La exitosa finalización del segundo proceso de selección permitió completar la plantilla de personal clave, garantizando así la claridad y la continuidad de los procedimientos de auditoría interna, fundamentales para el adecuado funcionamiento de la institución.

En relación con la gestión de su misión, la entidad informó sobre un rendimiento sobresaliente en su objetivo de impacto regional, logrando un cumplimiento del 95% en el trimestre. Este resultado ha sido clave para reafirmar el compromiso de la institución con el avance económico y social de la industria local, reforzando las conexiones con la comunidad y fomentando la implicación de los actores regionales en la administración pública. La realización de este período muestra una habilidad

operativa enfocada en lograr resultados concretos que benefician, de manera directa, al entorno productivo de la región afectada.

Al final del período, el Índice de Cumplimiento Anual (ICA) se estableció en un 95%. Este porcentaje demuestra una administración efectiva que logró equilibrar el fortalecimiento de la estructura interna con una implementación de gran impacto en el territorio. A pesar de los desafíos técnicos y temporales en los procesos de reclutamiento de personal, la organización logró sostener el impulso de cumplimiento, garantizando que se alcanzaran los objetivos de desarrollo regional con altos niveles de excelencia, posicionándose muy cerca de la meta óptima y sobrepasando los estándares promedio de cumplimiento.

En resumen, la evaluación del año muestra una entidad que ha sido fortalecida tanto en su gestión administrativa como en su funcionamiento operativo. La unión del equipo de control interno y el alto grado de cumplimiento en los objetivos regionales colocan a la institución como un modelo de transparencia y un impulsor del desarrollo local. Todos los documentos, actas de vinculación y respaldos de la ejecución de la misión que respaldan estos resultados están completamente digitalizados y accesibles para su consulta en los repositorios oficiales de la organización.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/nbustos_canaltrece_com_co/lqCuFzNTYWdRQbpc5bF1pkYIAQ4bnlhxq5luSsAE_RnCgfk?e=ciygct

- **Meta 23:** Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Durante el cuarto trimestre, se completaron actividades clave como la difusión interna y el registro de evidencias en el tablero de control. Este tablero cerró con 23 de 29 tareas finalizadas. Este desempeño, junto con la publicación oficial en Viva Engage y el video informativo de diciembre, permitió que el proyecto no solo cumpliera con sus objetivos técnicos, sino que también alcanzara un nivel de madurez operativa superior al esperado para el cierre del año.

El reporte final del cuarto trimestre de 2025 arroja un resultado excepcional, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta establecida para este periodo. Este porcentaje representa un logro significativo en la ejecución de las actividades de TI, reflejando una gestión que superó las expectativas iniciales de cierre de año.

Para efectos del reporte de gestión y liquidación del periodo, se ha tomado el 100% como cumplimiento anual de los compromisos programados para 2025, garantizando el cierre exitoso de los hitos institucionales.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias.

- **Meta 24:** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

Durante el cuarto trimestre, la entidad alcanzó un cumplimiento del 80% en las metas establecidas para la gestión de seguridad de la información. Este periodo se caracterizó por una ejecución técnica rigurosa de las obligaciones contractuales de seguridad y la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Entre los hitos más relevantes destaca la ejecución de pruebas de Ethical Hacking y análisis de vulnerabilidades sobre sistemas críticos y aplicaciones propias, permitiendo identificar y mitigar vectores de riesgo de manera proactiva y asegurar la integridad de los activos digitales institucionales.

En el ámbito de la planificación estratégica y la resiliencia institucional, se logró la elaboración del Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y la definición de las acciones estratégicas del PESI/PETI para la vigencia 2026. Este esfuerzo garantiza que la entidad no solo refuerce sus controles actuales, sino que cuente con una hoja de ruta clara para la gestión de riesgos y la continuidad operativa a largo plazo. La alineación de estos planes con las necesidades futuras de la institución asegura una infraestructura tecnológica preparada para responder ante incidentes, minimizando el impacto en la prestación de los servicios.

En cuanto a la gobernanza y mejora continua, se reportaron avances significativos en el Plan de Mejoramiento, donde se gestionaron observaciones específicas y se priorizaron acciones correctivas basadas en el nivel de riesgo. Un paso fundamental para la capacidad institucional fue el desarrollo del primer Comité de Seguridad de la Información, espacio que fortaleció la toma de decisiones y el respaldo directivo hacia la seguridad digital. Aunque algunas actividades fueron reprogramadas bajo criterios de optimización de recursos, el balance del trimestre muestra una mejora sólida en la postura de ciberseguridad de la entidad.

Al cierre de la vigencia, el Índice de Cumplimiento para el año 2025 se sitúa en el 100%. Este resultado refleja un cumplimiento total de la meta establecida dando por entendido un avance significativo del SGSI, priorizando aquellas actividades de alto impacto que blindan la operación tecnológica frente a amenazas externas.

- **Meta 25:** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%.

Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo con éxito la aplicación del Plan General de Gestión de Riesgos, logrando un cumplimiento total del 100% en los objetivos fijados para este periodo. Con la dirección del área de Tecnologías de la Información y el apoyo estratégico del departamento de Planeación, se realizó un seguimiento exhaustivo de las acciones para disminuir riesgos y se aprobaron las evaluaciones de control necesarias. Este trabajo en conjunto hizo que se redujera notablemente la posibilidad de que ocurran incidentes graves, protegiendo especialmente los recursos audiovisuales y los sistemas de transmisión, que son fundamentales para la entidad.

La creación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) más sólido ha sido el objetivo principal de esta gestión. Mediante la actualización de la matriz de riesgos y la revisión detallada de las medidas de protección de datos, la institución ha fortalecido su capacidad para responder ante amenazas digitales. Este proceso no solo mejora la supervisión técnica, sino que también asegura que la infraestructura tecnológica de Canal Trece (Teveandina) funcione bajo normas de alta disponibilidad y confianza, protegiendo la continuidad de los servicios esenciales.

En cuanto al impacto institucional, el cumplimiento del 100% de los objetivos trimestrales excede el mínimo de eficiencia del 80%. Este rendimiento indica una gestión activa para eliminar riesgos operativos y digitales, fomentando una cultura organizacional enfocada en la prevención. La adopción de controles técnicos y operativos que funcionan correctamente garantiza que la entidad no solo se cumpla las normativas de seguridad actuales, sino que también establezca un estándar de madurez en la protección de su información valiosa.

Por último, al finalizar el período, se informa un Índice de Cumplimiento Anual del 100% para esta meta. Este resultado perfecto muestra la constancia en la aplicación de las políticas de seguridad durante todo el año, evidenciando un compromiso constante con la mejora continua. Con la exitosa conclusión de este plan, la entidad asegura una estructura de control sólida para enfrentar los retos tecnológicos del

próximo ciclo, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de su información institucional.

- **Meta 26:** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes (actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo.

En el cuarto trimestre, la organización finalizó con éxito el proyecto de modernización tecnológica, logrando un cumplimiento total del 100% durante este periodo. La administración se enfocó en la actualización de la infraestructura esencial a través de la instalación y configuración de un servidor de alto rendimiento, respaldado por el sistema operativo y la plataforma de virtualización VMware ESXi. Este progreso tecnológico facilitó la realización exitosa de un plan para migrar máquinas virtuales empleando la tecnología vMotion, asegurando la continuidad del servicio sin interrupciones para los usuarios y mejorando la estructura de la red de la institución.

El estudio del área técnica indica que el proceso no solo abarcó la instalación de hardware, sino que también contempló fases exhaustivas de validación de servicios, evaluaciones de rendimiento y medidas de seguridad (hardening). Como consecuencia de estas acciones, se ha alcanzado una disminución del 40% en los tiempos de respuesta de los servicios esenciales, junto con un aumento notable en la disponibilidad y solidez del entorno digital. Este refuerzo de la infraestructura garantiza que la entidad disponga de una base sólida, adaptable y capaz de soportar las exigencias operativas presentes y futuras.

De acuerdo con la metodología de seguimiento adoptada por la entidad, el resultado anual se registra con un tope máximo del 100 %, asegurando la estandarización en la medición del desempeño.

El resultado real no es excluido del análisis, sino que se presenta como un margen de soporte para los futuros periodos de la vigencia, ayudando a mitigar posibles variaciones en la situación financiera y favoreciendo la estabilidad en la consecución de los objetivos institucionales.

Por último, es fundamental resaltar que el proyecto aseguró la permanencia del conocimiento mediante la formación técnica brindada al personal responsable de la gestión de entornos virtuales. La gestión dispone de una base documental sólida, que incluye actas de validación, informes de desempeño y certificados de formación, todos los cuales están accesibles en los repositorios digitales de la institución. Con esta conclusión, la organización finaliza el año con una infraestructura mejorada que reduce los riesgos operativos y favorece la transformación digital de Canal Trece.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/dsegura_canaltrece_com_co/Ep_x1jc8E885EhBhC7h3BFS0BSc5DXR738yv-q8s_LjtNQ?e=cXRAg6

- **Meta 27:** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

Durante el cuarto trimestre, la entidad alcanzó un cumplimiento del 100% en la meta de optimización de tiempos de respuesta en contratación, superando el umbral mínimo establecido del 90%. En el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, se gestionaron con éxito un total de 95 contratos, abarcando tanto la adquisición de bienes y servicios como la vinculación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Este volumen de operación se tramitó bajo estrictos estándares de celeridad, asegurando que las necesidades misionales de la entidad fueran atendidas sin dilaciones injustificadas.

El análisis del área destaca que la gestión contractual no solo cumplió con la oportunidad en los tiempos de respuesta, sino que garantizó la integridad de la información. Todas las evidencias de los procesos adelantados se encuentran debidamente organizadas y disponibles en soportes físicos y digitales. Asimismo, se dio cumplimiento riguroso a los principios de publicidad y transparencia mediante la publicación exhaustiva de los actos contractuales en la plataforma SECOP II, permitiendo el control social y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal.

A nivel de cierre anual, el Índice de Cumplimiento Anual (ICA) se consolidó en un 100%, lo que demuestra una eficiencia sostenida a lo largo de toda la vigencia. La capacidad del área para mantener este nivel de respuesta, incluso ante la carga administrativa propia del cierre de año, evidencia una madurez en los procesos internos y una coordinación efectiva entre las dependencias solicitantes y el equipo de contratación. Este resultado asegura que la ejecución presupuestal de la entidad se realizó de manera oportuna y ajustada a los cronogramas institucionales.

En conclusión, el logro total de esta meta ratifica el compromiso de la entidad con la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la gestión pública. La optimización lograda permite que el ciclo contractual sea un facilitador del cumplimiento de los objetivos estratégicos, garantizando que el talento humano y los suministros necesarios para la operación estén disponibles bajo condiciones de calidad y transparencia. Para la próxima vigencia, el reto consistirá en mantener estos estándares de oportunidad mientras se integran nuevas herramientas de seguimiento digital.

- **Meta 28:** Implementación SECOP transaccional. 100%implementado

Durante el cuarto trimestre de la vigencia evaluada, el porcentaje de cumplimiento de la meta fue del 0%, debido a que el área responsable no presentó soportes ni evidencias que demostraran avances o ejecuciones asociadas al indicador en este periodo. No obstante, es importante precisar que el porcentaje total de cumplimiento de la meta para la vigencia 2025 corresponde al 50%, resultado que obedece a las gestiones y avances reportados y verificados en periodos anteriores. Este porcentaje acumulado refleja actividades relacionadas con fases iniciales de diagnóstico, planeación y preparación técnica orientadas a la futura implementación del modelo transaccional

En consecuencia, aunque en el último trimestre no se registraron progresos ni documentación de respaldo, el resultado anual evidencia un avance parcial en la meta, sustentado exclusivamente en los periodos previos.

- **Meta 29:** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada año

Durante el cuarto trimestre del año, la entidad alcanzó un cumplimiento del 91% en la gestión de respuestas oportunas a PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. Este resultado sitúa el desempeño institucional por encima del umbral mínimo establecido del 90%, garantizando que la gran mayoría de las peticiones ciudadanas fueron resueltas dentro de los términos legales vigentes. La operatividad del área se mantuvo enfocada en la celeridad y la calidad de la respuesta, asegurando el ejercicio del derecho fundamental de petición y el acceso a la información.

Un hito determinante para este periodo fue la recepción, el pasado 2 de diciembre, del informe de auditoría del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), donde la entidad obtuvo una calificación de 91/100. En respuesta a este diagnóstico, el área técnica procedió con la elaboración y presentación de un informe detallado de análisis de resultados, ejecutando las correcciones en los aspectos señalados por el ente auditor. Dichos ajustes se completaron de manera efectiva el 23 de diciembre, cumpliendo estrictamente con los términos concedidos para la subsanación.

A nivel de cierre anual, el Índice de Cumplimiento Anual (ICA) se consolidó en un 91%, reflejando una consistencia técnica a lo largo de los cuatro trimestres. Si bien

se superó la meta mínima, el proceso de auditoría permitió identificar oportunidades de mejora estructural. Como resultado de este ejercicio de autoevaluación y control, se ha dejado establecida una hoja de ruta para la vigencia 2026, centrada especialmente en desarrollos técnicos orientados a fortalecer la accesibilidad web, asegurando que los canales de PQRSD sean inclusivos para toda la ciudadanía.

En conclusión, el cumplimiento del 91% no solo representa el éxito en la oportunidad de las respuestas, sino también un compromiso con la mejora continua derivado de la supervisión externa. La subsanación de los hallazgos de la auditoría ITA antes de finalizar el año posiciona a la entidad en un nivel de madurez alto en términos de transparencia activa. Para el próximo ciclo, el enfoque migrará de la oportunidad de la respuesta hacia la optimización de la experiencia del usuario mediante las actualizaciones de accesibilidad programadas.

- **Meta 30:** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia.

Durante el cuarto trimestre del año, la entidad alcanzó un cumplimiento del 100% en la meta denominada "Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia". Este resultado refleja una gestión eficiente en la administración del portal web institucional, donde se garantizó que cada una de las categorías que integran el ecosistema de participación ciudadana contara con información veraz y vigente. La labor de actualización se ejecutó de manera sistemática, asegurando que los ciudadanos tuvieran acceso a los mecanismos de interacción y control social en los tiempos normativos establecidos.

El análisis técnico del área para este último periodo del año arroja que el contenido del menú "Participa" fue renovado y validado plenamente conforme a los reportes suministrados por las áreas misionales y de apoyo. Este proceso de articulación interna permitió que la plataforma digital de Canal Trece (Teveandina) no solo cumpliera con un requisito formal, sino que se consolidara como una herramienta de transparencia activa. Al integrar los insumos de todas las dependencias, se logró una trazabilidad completa entre la gestión administrativa y la información pública disponible para el usuario final.

Al evaluar el comportamiento anual, la meta registra un Índice de Cumplimiento Anual (ICA) del 100%, lo que evidencia una constancia operativa a lo largo de toda la vigencia. Este desempeño sobresaliente es el resultado de un monitoreo continuo sobre las seis secciones obligatorias del menú, alineándose con las directrices de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC. El éxito en este indicador garantiza que la entidad cumple con los estándares nacionales de Gobierno Digital, facilitando el

derecho ciudadano a la consulta, la planeación participativa y el control social sobre la gestión pública.

Como conclusión del cierre de vigencia, se destaca que la actualización del menú "Participa" se mantiene como un pilar fundamental de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad. La disponibilidad de contenido actualizado por vigencia minimiza las barreras de información y fortalece la confianza de los grupos de valor en la institución. Con este cumplimiento total, la entidad cierra el año fiscal asegurando la integridad de sus canales digitales y preparándose para los nuevos retos de participación ciudadana que demande el siguiente ciclo de gestión.

- **Meta 31:** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

Al final del período, se logró un cumplimiento anual del 96% en la atención de PQRSD y en las solicitudes de acceso a información pública, superando el mínimo requerido del 90%. Por esta razón, se considera que se ha alcanzado la meta anual de manera satisfactoria. Este resultado muestra una gestión efectiva en la atención a las necesidades de los ciudadanos y el compromiso de la institución con la transparencia y el acceso a la información, así como el fortalecimiento del servicio al ciudadano.

En el cuarto trimestre, se observó un progreso del 22,7% en relación con las actividades realizadas durante este periodo en comparación con el total anual. En estos tres meses, se llevaron a cabo acciones constantes de control y seguimiento mejorando continuamente la base de datos de solicitudes y enviando correos electrónicos diarios a las distintas áreas responsables, lo que ayudó a gestionar las respuestas de manera oportuna. Además, se mantuvo un archivo digital completo con todas las solicitudes recibidas y las respuestas dadas, mejorando así los procesos de trazabilidad y control institucional.

Además, los informes sobre las PQRSD y las solicitudes de acceso a la información fueron publicados en la página oficial de la entidad en el apartado de Transparencia, asegurando que el público tenga acceso a la información y cumpliendo con las normativas vigentes. En términos generales, lo que ocurrió en el cuarto trimestre ayudó a mejorar el resultado anual, mostrando una gestión ordenada, continua y enfocada en atender rápidamente las solicitudes de los ciudadanos.

Evidencias:

<https://www.teveandina.gov.co/Planeacion/informes-de-pgrs/>

<https://www.teveandina.gov.co/planeacion/informes-de-acceso-a-la-informacion/>

De igual manera, se conserva un archivo digital que consolida la totalidad de las solicitudes recibidas y las respuestas emitidas. Así mismo, los informes correspondientes a las PQRSD y a las solicitudes de acceso a la información fueron publicados en la página web oficial de la entidad, en el enlace de Transparencia, y se encuentran igualmente disponibles en el drive de evidencias.

- **Meta 32:** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

Al finalizar el año 2025 se observa que se logró el 100% de la meta relacionada con el Porcentaje del Plan de Comunicación Interna, superando el mínimo requerido de 80% establecido para el año. Este logro indica que las actividades programadas se llevaron a cabo de manera efectiva, mostrando el compromiso de la institución con mejorar los procesos de comunicación interna y la gestión del conocimiento en el Canal Trece.

En el cuarto trimestre se mantuvo el 100% de cumplimiento, en concordancia con el resultado al cierre del año. Según el análisis del área, se llevó a cabo una capacitación para líderes y supervisores de la organización sobre el tema del contrato realidad, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2025. Durante esta sesión se compartieron las normas actuales y la legislación aplicable, con el objetivo de mejorar el conocimiento legal, fomentar buenas prácticas en la gestión de contratos y evitar riesgos relacionados con esta figura.

En general, el rendimiento del cuarto trimestre demuestra que el Plan de Comunicación Interna se implementó de manera efectiva a lo largo del periodo, mostrando acciones enfocadas en la capacitación, la reducción de riesgos y la colaboración interna. Los resultados obtenidos indican que se cumplió la meta de manera satisfactoria, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión interna y al correcto desarrollo de las funciones de la institución.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/juridica_canaltrece_com_co/IgBp3sAEjoEUQ64JCwZhY-xoAfgG2BSI-hjVVvqwNOiAqoo?e=MkvmXG

- **Meta 33:** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Para el cierre del periodo se logró un cumplimiento anual del 100% frente a lo programado al inicio del periodo, superando ampliamente el mínimo requerido del 80%, por lo cual la meta se considera cumplida satisfactoriamente. Este resultado muestra el manejo efectivo de las actividades previstas y una adecuada articulación institucional para fortalecer los procesos de comunicación interna, la participación de los colaboradores y el flujo oportuno de la información dentro del Canal Trece.

Durante el cuarto trimestre se registró un avance del 23%, correspondiente al peso de las actividades ejecutadas dentro del periodo frente al total anual. En este trimestre se desarrollaron las cinco actividades programadas, alcanzando resultados relevantes como la socialización de la encuesta de percepción con cumplimiento del 100% y una calificación promedio de 4,75, reflejando una percepción favorable por parte de los participantes. Asimismo, se ejecutó la campaña de comunicación interna ¡Así vivimos el TRECE 2025! en articulación con #NavidadTRECE, mediante la producción y difusión de contenidos audiovisuales que superaron las 200 visualizaciones en Viva Engage. Se entregó el informe de gestión de comunicación interna y externa con cumplimiento del 100%, consolidando los resultados de la vigencia, y se garantizó la atención oportuna de las solicitudes de las áreas, también con cumplimiento total.

En cuanto al indicador de impacto de las acciones de comunicación, se alcanzó un 70% de cumplimiento, influenciado por la finalización anticipada de contratos y la fecha límite de reporte establecida para el 9 de diciembre, lo cual incidió en los niveles de participación esperados. No obstante, el comportamiento general del cuarto trimestre contribuyó al cumplimiento global del plan, evidenciando una gestión activa y continua de las acciones de comunicación interna. En términos generales, el desempeño acumulado durante la vigencia permitió consolidar el cumplimiento total de la meta, fortaleciendo la cultura organizacional, la articulación entre áreas y los procesos de comunicación institucional.

Evidencias:

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/comunicaciones_canaltrece_com_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B4CE3302E-3348-423A-B57A-06819F58C8E2%7D&file=Plan_Comunicaciones_Internas2025.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- **Meta: 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%

Al finalizar el año 2025, el indicador un cumplimiento del 100%, superando de manera notable el umbral mínimo del 70% establecido para este año. Este resultado muestra el éxito en la etapa inicial de desarrollo y aplicación del instrumento, estableciendo el primer año de gestión como un periodo de progreso firme que reafirma el compromiso institucional con la administración del conocimiento y el fortalecimiento del sector audiovisual.

El cumplimiento anual se concretó de manera decisiva en el cuarto trimestre el cual obtuvo un desarrollo del 100%, durante este trimestre se obtuvo la aprobación oficial del documento del Centro de Pensamiento por parte del Comité de Control y Desempeño Institucional el 30 de diciembre. Con este logro administrativo, el Centro se establece legal y técnicamente como un recurso clave para el fortalecimiento institucional, garantizando su inicio y funcionamiento a partir del año 2026.

Finalmente, los resultados alcanzados son el resultado de una planificación organizada que ha facilitado la creación de fundamentos sólidos para la sostenibilidad y el avance del proyecto en los años venideros. Al incluir este Centro en su organización, el Canal Trece no solo impulsa la creatividad y la ubicación estratégica en la industria, sino que asegura un lugar para el análisis que respaldará elecciones acertadas para el futuro del sector.

- **Meta: 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

Cuando finalizó el tiempo estipulado, se vio que se cumplieron completamente las metas del 100% fijada para ese año. Este éxito enseña el empeño de la entidad en robustecer las destrezas de mando y en hacer crecer las aptitudes que ayudan al desempeño de los grupos de trabajo y a alcanzar las metas importantes de Canal Trece.

Durante el último trimestre, se mantuvo el cumplimiento total, igual que el resultado del año y la buena ejecución de las tareas pensadas. De acuerdo con lo que dice el reporte de esa sección, se llamó a personal, directivos y gente contratada mediante correo interno, con ayuda de la Oficina de Comunicaciones, para asistir al curso sobre Crecimiento de Liderazgo. Este se dio el veinte de noviembre, con el propósito de adiestrar a guías que puedan inspirar, alentar y dirigir a sus grupos para lograr

las metas de la organización. Esta acción ayudó a mejorar las capacidades de mando y a vincular los pasos de la empresa.

En resumen, lo logrado en el último trimestre confirma que el sistema de liderazgo se aplicó bien durante todo el lapso, mostrando oportunidades de instrucción enfocadas en hacer crecer a la gente y en afianzar cómo se maneja la organización. El resultado obtenido indica que se llegó al objetivo de forma adecuada y ayuda a hacer más fuerte una manera de ser de la empresa basada en el liderazgo, el trabajo en equipo y el superarse siempre.

- **Meta: 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos. Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período

Como resultado del año 2025, se alcanzó un 21,7% de avance frente a la meta proyectada para el cuarto trimestre y un acumulado anual del 83%, lo cual refleja un progreso significativo en la implementación de la política de gestión documental. Si bien la meta anual del 25% no se cumplió en su totalidad, la gestión desarrollada se encuentra alineada con los estándares institucionales y técnicos requerido, evidenciando una gestión orientada a la calidad, la organización documental y el fortalecimiento progresivo de los procesos necesarios para avanzar hacia el cumplimiento total al cierre de la vigencia.

- **Meta: 37** % Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

Al final del periodo, se logró un cumplimiento anual del 86% en relación con lo planificado en el Plan Anual de Auditorías, rebasando el mínimo fijado del 85%. Por lo tanto, se considera que se ha alcanzado la meta anual. Este resultado muestra que las actividades programadas se llevaron a cabo de manera adecuada y demuestra el compromiso de la institución con la mejora de los procesos de control, evaluación y seguimiento.

En el último trimestre, se tuvo un progreso del 83,3%, que corresponde al monitoreo regular del plan. Según el análisis del departamento, en el apartado de interacción con entidades externas se completaron 9 de las 10 tareas previstas, creando reportes e informes importantes como Acciones de Repetición, delitos contra la Administración Pública, Certificado EKOGUI – Procesos Judiciales, Informe

Semestral de PQRS 2025 Informe de Austeridad en el Gasto. En lo que respecta al área de evaluación y seguimiento auditorías, no se realizó la auditoría que estaba programada para ese periodo, lo que afectó el porcentaje de progreso trimestral. Sin embargo, en el área de seguimientos, se superó lo que se había planeado inicialmente, realizando 7 actividades en lugar de las 6 previstas, incluyendo la utilización del recurso FUTIC, el plan de mejora institucional, la gestión de comités, el arqueo de caja menor, el seguimiento a riesgos y el seguimiento ITA.

En términos generales, aunque el avance del último trimestre fue menor al umbral anual, el desempeño acumulado durante el año compensó las variaciones operativas, logrando así el cumplimiento mínimo requerido al finalizar el año. Este resultado muestra una gestión constante del control interno y una correcta implementación del Plan Anual de Auditorías, recomendándose reforzar la planificación y ejecución puntual de auditorías específicas para mantener la estabilidad del indicador durante los periodos de seguimiento.

En el marco del seguimiento a las actividades programadas para la vigencia, se evidencia un nivel de ejecución significativo que permitió avanzar de manera importante en los procesos de relación con entes externos, evaluación y seguimiento institucional.

Relación Con entes externos

Programadas: 10

Ejecutadas: 9

Se realizaron:

- Reporte Acciones de Repetición
- Reporte Delitos contra la Admon Publica.
- Informe Certificado EKOGUI -Procesos judiciales.
- Informe Semestral PQRS 2025-I
- Informe Austeridad en el Gasto

* EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Auditorias.

Programadas: 1

Ejecutadas: 0

* EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Seguimiento.

Programadas: 6

Ejecutadas: 7

Ejecucion recurso FUTIC

Plan mejoramiento Institucional

Gestion de comites

Arqueo caja menor

Seguimiento Riesgos

SeguimientoITA

- **Meta: 38** % avance MECI. Incremento 3% cada año

Al finalizar el periodo, se observa un rendimiento positivo en la meta vinculada al avance del MECI, que establece un aumento anual del 3%. El porcentaje de cumplimiento anual llegó al 95%, lo que indica un aumento constante en la eficacia del sistema de control interno y una administración institucional enfocada en la mejora continua de los procesos y métodos de supervisión.

En el cuarto trimestre, se obtuvo un cumplimiento del 96,4%, un resultado que excede el total anual y ratifica la mejora positiva del indicador. El informe del departamento indicó que se completó y exhibió el FURAG para 2024, arrojando un resultado del 96,4% en la Dimensión 7: Control Interno, que tiene relación directa con la implementación y mejora del MECI. Este resultado demuestra un nivel apropiado de desarrollo del sistema y el compromiso por parte de la institución con las prácticas de supervisión y evaluación.

En general, el desempeño del cuarto trimestre respalda los resultados anuales y permite afirmar que se alcanzó la meta de manera satisfactoria, mostrando avances importantes en la mejora del control interno. De igual manera, el rendimiento logrado ayuda a establecer procesos más eficaces, claros y en sintonía con las directrices de la institución y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se anexa link de evidencia:

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/kramirez_canaltrece_com/co/E1DzUo-qe5Fryrl1yMn1ggBu0M9yCCbX1-Lxi8JLeUylA?e=44Mco0

- **Meta: 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

Al finalizar el período, se observa que se ha alcanzado el 100% de la meta referente a la realización de dos sesiones anuales de planeación estratégica. Esto demuestra el adecuado desarrollo de los espacios institucionales destinados al seguimiento y fortalecimiento de la gestión estratégica. Este resultado valida el cumplimiento de lo planificado y el compromiso de las áreas responsables con el proceso de planificación y evaluación institucional.

Durante el cuarto trimestre, se logró un cumplimiento del 100%, lo cual es consistente con el resultado anual y con la correcta realización de las actividades planificadas. Según el informe del área, el 30 de diciembre a las 3:00 p. Se realizó una de las sesiones de planificación estratégica, durante la cual se compartió el porcentaje de cumplimiento de cada objetivo establecido en el plan de acción. Igualmente, se ofrecieron sugerencias a los encargados para seguir con los progresos y la adecuada carga de documentos, registrándolo en el acta número dos como prueba del desarrollo de la actividad.

En términos generales, el comportamiento del cuarto trimestre confirma la correcta implementación de la meta durante todo el período, mostrando áreas efectivas para el análisis, el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas. Estas actividades apoyaron el fortalecimiento de la administración institucional y aseguraron el cumplimiento ordenado de los objetivos fijados en el plan estratégico del Canal Trece.

Línea estratégica #4 Más innovadores

- **Meta: 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta: <0=21% cada año

Al concluir el periodo de vigencia, se evidencia un resultado favorable en el objetivo de supervisar los gastos de administración, el cual establece un límite anual máximo del 21%. El índice de cumplimiento anual llegó al 100% que se ve reflejado en un acumulado del 7.65% anual respecto a los ingresos por ventas, lo que demuestra una gestión eficaz y controlada de los gastos administrativos a lo largo del año, permaneciendo muy por debajo del porcentaje fijado.

Durante el cuarto trimestre, se observó un resultado del 7.65% que es consistente con el rendimiento general del período y muestra estabilidad en el comportamiento del indicador. Los resultados están relacionados principalmente con los pagos a contratistas, las pólizas contractuales y los impuestos de Timbre e ICA, sin provocar problemas respecto al límite establecido en la meta.

En términos generales, la conducta del cuarto trimestre reafirma la tendencia positiva del año y permite observar el cumplimiento de la meta anual, evidenciando una administración responsable de los recursos y un monitoreo constante que ayudó a mantener los gastos administrativos dentro de límites apropiados a lo largo de todo el periodo.

- **Meta: 41** Monitoreo al margen de contribución de los Proyectos
Meta: Mínimo 22% (promedio anual)

El resultado alcanzado en la meta establecida de un mínimo del 22%, evidencia que durante el año 2025 no se alcanzó el objetivo propuesto. Debido a que el indicador registro un resultado del 12.3% equivalente a un cumplimiento del 55% frente a la meta establecida.

Al cierre del cuarto trimestre, el comportamiento del indicador se mantuvo por debajo del umbral esperado, con un resultado acumulado del 55% de cumplimiento, confirmando una tendencia insuficiente para alcanzar el estándar mínimo definido por la entidad. Este resultado puede asociarse a factores como variaciones en los costos de producción, menores ingresos proyectados, ajustes operativos o condiciones externas que impactaron el margen de contribución esperado.

En conclusión, aunque el resultado obtenido no permitió alcanzar la meta mínima establecida, el ejercicio de monitoreo permanente al margen de contribución evidencia un proceso de seguimiento activo y un compromiso institucional con la sostenibilidad financiera de los proyectos. Los avances alcanzados constituyen una base importante para identificar oportunidades de mejora, fortalecer la planeación económica y ajustar estrategias que permitan optimizar costos e incrementar la rentabilidad en próximas vigencias. Este análisis se convierte así en un insumo valioso para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas orientadas a lograr un mejor desempeño futuro del indicador.

- **Meta: 42** Control a la gestión de Cartera Meta: <0=5% cada año.

En el seguimiento de la meta, se observa que al cierre del periodo se consiguió un cumplimiento anual del 100 %, mientras que en el cuarto trimestre se reportó un 100 %. Según estos resultados se evidencia un desempeño superior al esperado y un impacto positivo en la gestión de las acciones de control, seguimiento y recuperación de deudas durante el período.

En el examen financiero relacionado con el indicador, se detecta una deuda pendiente de 1. 907 millones de pesos, que corresponde a cuentas por cobrar de los clientes ANT, Logros Publicitarios y MIACOM S. A. S. El indicador muestra un rendimiento destacado durante el período, alcanzando el 100 % de cumplimiento de la meta y generando valor adicional a través del excedente, a la vez que resalta la necesidad de un monitoreo constante de las deudas vencidas identificadas.

- **Meta: 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

En el cuarto trimestre, el margen de utilidades se situó en 100% correspondiente a las utilidades de los contratos suscritos VS los gastos anuales. Este rendimiento en la fase final del año fue clave para afianzar el resultado total, alcanzando un cumplimiento de la meta anual del 100%.

Estos indicadores no solo validan el logro de los objetivos establecidos, sino también una capacidad de ejecución que sobrepasa los estándares previstos, asegurando un cierre del ejercicio fiscal exitoso y con un saldo positivo

Así, el resultado obtenido demuestra una gestión financiera efectiva, enfocada no solo en el alcance de la meta fijada, sino también en el fortalecimiento de la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Canal a mediano plazo.

- **Meta: 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de la misma anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

Para el cierre del año 2025, se informa que se alcanzó un cumplimiento del 100% en el indicador acumulado del año, lo que muestra un desarrollo total de la estrategia planificada para la vigencia. En cuanto al cierre del trimestre, el cumplimiento

registrado fue del 21.4%, cifra que complementa eficazmente el cronograma de trabajo y garantiza el logro exitoso de las metas establecidas.

Según la gestión realizada en el periodo, es importante destacar que: Durante el cuarto trimestre se cumplieron las acciones del Plan de Mercadeo. En la matriz de seguimiento elaborada a inicios de año, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100% de todas las actividades planteadas en ella. Este resultado refleja una planificación rigurosa y un monitoreo constante, lo que permitió que cada una de las acciones tácticas se llevara a cabo conforme a lo previsto.

Observando los resultados obtenidos, cabe resaltar que al cierre del periodo alcanzar la meta en su totalidad (100%) reafirma el compromiso de la entidad con su estrategia de posicionamiento. En cuanto a la culminación de todas las actividades proyectadas nos permite evidenciar una eficiencia operativa y una pronta capacidad de respuesta ante los desafíos del mercado.

- **Meta: 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año

Concluyendo el período al 31 de diciembre, el indicador arroja un cumplimiento acumulado anual del 100%, cifra que demuestra una administración y comercio sumamente eficaz. En cuanto al desempeño del cuarto trimestre, se evidencia un cumplimiento del 69% con el objetivo establecido para ese periodo, lo cual se basa en la sólida dinámica de contratación y generación de recursos alcanzada al final del año.

En términos financieros y operativos, los resultados alcanzados son contundentes. Para el cuarto trimestre se logró la suscripción y perfeccionamiento de contratos, convenios interadministrativos y/o adiciones por la suma de: \$77.087.070.146 un total de pauta por \$1.810.177.965 logrando un total de ingresos por la suma de: \$220.985.475.196,26. Estos valores no solo respaldan la solidez financiera de la entidad, sino que demuestran la capacidad de negociación y el fortalecimiento de las relaciones con aliados estratégicos durante el último tramo del año.

Este nivel de ejecución demuestra que, aunque el porcentaje trimestral del 69% indica una distribución específica de las metas a lo largo del tiempo, el volumen de ingresos y contrataciones gestionadas ha superado significativamente la planificación anual total. En este sentido, se considera que el objetivo ha sido completamente logrado, ya que este porcentaje se alinea estrictamente con lo estipulado en las proyecciones anuales de ingresos por comercialización establecidas para el período en cuestión.

No obstante, la gestión adelantada durante la vigencia constituye un respaldo técnico y operativo que fortalece la sostenibilidad del Plan Estratégico en los próximos periodos, consolidando una base sólida para el crecimiento proyectado.

- **Meta: 46** Canal Trece consolida su oferta comercial Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año

Durante la vigencia 1 del Plan Estratégico cuatrienal, la entidad alcanzó un resultado de 16 clientes lo que representa un 300% superando la meta anual establecida de 6 clientes con un avance del cuarto trimestre del 83,3%. Este desempeño evidencia una gestión superior a la programada y una capacidad institucional fortalecida para el logro del objetivo estratégico.

De acuerdo con la metodología definida para el seguimiento de indicadores, el cumplimiento anual se registra con un tope máximo del 100 %, con el fin de garantizar la comparabilidad entre vigencias y evitar la anticipación del cumplimiento de metas correspondientes a años futuros. En consecuencia, el cumplimiento del Año 1 se reporta en 100 %.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias. Este acumulado permite:

Mitigar el riesgo de incumplimiento en caso de que en las vigencias posteriores no se alcance el 100 % de las metas anuales.

Compensar posibles desviaciones futuras, derivadas de factores presupuestales, operativos o externos.

Asegurar el cumplimiento global del objetivo estratégico en el horizonte cuatrienal, aun cuando existan variaciones en el desempeño anual.

En este sentido, el sobrecumplimiento del Año 1 fortalece la sostenibilidad del Plan Estratégico y contribuye a la razonabilidad del resultado final del periodo cuatrienal, manteniendo la coherencia metodológica del indicador y los principios de planeación, control y mejora continua.

- **Meta: 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

Al finalizar el periodo al 31 de diciembre, el indicador registró un cumplimiento acumulado anual del 87%, en tanto que la ejecución específica del cuarto trimestre alcanzó el 85%. Estos datos evidencian un progreso considerable durante la gestión realizada, aunque se encuentran por debajo del 100% previsto inicialmente. Esta

desviación se basa en elementos externos a los tramites realizados por la entidad, vinculados principalmente a la poca participación de los grupos de interés para intervenir en los instrumentos de medición y recopilación de datos (encuestas), una variable que se encuentra fuera del control operativo directo de la organización.

Para mitigar este efecto, la organización implementó una estrategia que comprendió acciones de socialización, monitoreo continuo y la adaptación de los procedimientos de aplicación para simplificar la reacción de los usuarios. Sin embargo, la poca colaboración de los usuarios ante estos medios restringió la cantidad de información obtenida en relación con el objetivo inicial. Pese a estos límites numéricos, la administración se enfocó en garantizar que cada dato obtenido satisficiera los estándares de calidad y precisión técnica más elevados.

- **Meta: 48** Generar alianzas que contemplen la participación del canal en encuentros, festivales, concursos y alianzas internacionales del sector audiovisual. Meta: 4 alianzas en el periodo. 1 alianza estratégica internacional implementada cada año.

Al llegar al 31 de diciembre, se reportó un cumplimiento total del 100% en el acumulado anual de los objetivos fijados para la temporada. Con relación al cuarto trimestre no presento un avance en el indicador más fortaleció la dinámica de expansión institucional que se estaba proyectando durante el año.

Resulta crucial destacar que la meta de establecer una (1) alianza estratégica internacional anual se ha excedido desde el tercer trimestre. Sin embargo, en lugar de cesar la administración, durante el cuarto trimestre se llevó a cabo un trabajo proactivo y audaz que facilitó la ampliación significativa del objetivo inicial. Mediante nuevas alianzas, tanto a nivel nacional como global, se mostró un enfoque estratégico dirigido a la preservación de las relaciones institucionales y a la construcción de un fundamento sólido para futuras posibilidades de cooperación y cooperación.

Esta presencia estratégica posibilitó que Canal Trece se involucrara de manera activa en contextos de gran relevancia para la industria, consolidando su presencia en áreas como:

- Festival Internacional de Cine de Fusagasugá
- Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos
- Festival Internacional de Cine de Infancia y Adolescencia
- Festival Internacional de Cine de Villa de Leyva

Contribuyendo a la circulación de contenidos, generación de redes de trabajo y reconocimiento del canal en el ecosistema audiovisual.

Aquí encontrarán el registro de todos las nominaciones y premios logrados.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/IQChjLn_9Fw2Q7g2GW4NSaJQAaw4QHxDu0PIdCr6ENEx5I0?e=LN7Pxa

- **Meta: 49** Cooperar internacionalmente para el intercambio y promoción de contenidos.

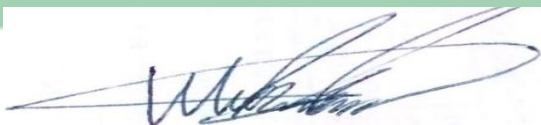
Para el cuarto trimestre, se logró un cumplimiento del 100% del indicador, lo que demuestra un sólido desempeño sostenido durante este periodo. Esta cifra es un testimonio del enfoque estratégico y la adaptabilidad del equipo para enfrentar los desafíos y asegurar que todos los objetivos se cumplieran dentro de los plazos establecidos.

En el año 2025 se evidencia un trabajo estratégico conforme a los lineamientos institucionales previstos, logrando para la finalización del periodo la meta con 5 cooperaciones internacionales. De estas cooperaciones dos corresponden al último trimestre del año las cuales fueron:

- En catálogo internacional la serie Colombiar
- En catálogo internacional la serie Una app en mi cabeza

https://canaltrece-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/IQChjLn_9Fw2Q7g2GW4NSaJQAaw4QHxDu0PIdCr6ENEx5I0?e=LN7Pxa

Según lo anterior es de tener en cuenta que las alianzas previstas para el año eran 2 por lo que se va a entender un cumplimiento de la meta al 100% al 31 de diciembre, no obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias.



WENDY NATALIA BARBOSA SERRANO
C.C 1000379667
PROFESIONAL APOYO PLANEACION